



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 17:41 horas del día 18 de diciembre de 2024, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar, bajo la modalidad virtual, su **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024**, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Jenaro Villamil Rodríguez, Encargado de Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

C. Rubén Sánchez Martínez, Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública. -----

Mtro. Manuel Moreno Domínguez, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. -----

Mtro. Carlos Álvaro Mateos Beltrán, Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud. -----

Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Ing. René Sánchez Puls, Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "B" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. -----

Mtro. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Prosecretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: -----

Lic. Rodolfo Reyes Flores, Encargado de Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Ing. Oscar Hugo Galván Castillo, Dirección General de Transmisión e Ingeniería del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

C. Sandra Ortega Tamés, Dirección General de Canal Catorce del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----



Mtra. Georgina Tapia Mejía, Dirección General de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

C. Marlon Armando Mejía Arburua, Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez, Dirección General de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

Con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día, correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración del Quórum necesario para celebrar la sesión, por lo que el Secretario Técnico procede a levantar constancia de quienes se encuentran presentes. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	PRESENTE
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	PRESENTE
SEP	C. RUBÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	PRESENTE
SALUD	MTRO. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día. -----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024. -----



4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno. -----
5. Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2024, correspondiente al tercer trimestre del año 2024. -----
6. Informe de los Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al tercer trimestre del año 2024. -----
7. Solicitudes de Acuerdos al Órgano de Gobierno. -----
 - 7.1. Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. -----
 - 7.2. Presentación del Calendario Anual de labores del año 2025 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. -----
 - 7.3. Presentación del Programa de Honorarios del año 2025 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----
 - 7.4. Solicitud de acuerdo para realizar modificaciones al flujo de efectivo por la obtención de ingresos excedentes 2025, su análisis y, en su caso, aprobación. -----
 - 7.5. Solicitud de acuerdo para la realización de adecuaciones presupuestales internas y externas 2025, su análisis, y en su caso, aprobación. -----
 - 7.6. Solicitud de acuerdo para realizar modificaciones al flujo de efectivo 2025, su análisis, y en su caso, aprobación. -----
8. Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, toda vez que tanto el Orden del Día como los documentos de soporte de cada uno de los puntos que lo integran fueron previamente remitidos a las y los integrantes y asistentes de la H. Junta de Gobierno a través de la carpeta electrónica de la sesión, se solicitó que, durante su desarrollo, se dispense su lectura. -----

El Comisario Suplente, en uso de la voz, recomienda que se pueda gestionar la firma electrónica para facilitar recabar las mismas y evitar mucho tiempo en la mensajería. -----

El Presidente, agradece el comentario y pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario adicional, toda vez que no hubo comentarios adicionales, le solicita al Secretario Técnico recabe el voto de las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, y posteriormente indique los términos del acuerdo adoptado. -----



INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEP	C. RUBÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
SALUD	MTRO. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----

El acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-1-IV-24.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024 del Órgano de Gobierno de la Entidad y por dispensada la lectura de los documentos de soporte de cada uno de los puntos que lo integran.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024. -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación con este punto y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 fue enviada y sometida a consideración de las y los integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha 08 de octubre de 2024 por la Secretaría Técnica. En tal sentido, informa que se recibieron comentarios al proyecto de Acta por parte del maestro Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Área de Especialidad en Control Interno del Ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mismos que fueron atendidos e incorporados al texto del documento. Por último, toda vez que no se recibieron comentarios adicionales, se procedió a recabar las firmas de las y los integrantes y asistentes a la Sesión de mérito. -----

En tales condiciones, se solicitó se tenga por presentada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 de la H. Junta de Gobierno y se ratifique en sus términos. -----



El Presidente pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario. -----
Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEP	C. RUBÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
SALUD	MTRO. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-2-IV-24.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los integrantes del Órgano de Gobierno de la Entidad tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024, de fecha 25 de septiembre del año en curso.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. -----

Para el debido desarrollo del presente punto, el Presidente cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien procede a rendir el Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno: -----

El Secretario Técnico en el uso de la palabra informa a este Órgano de Gobierno que en cuanto al **Acuerdo SO-7-III-24**, en atención al Oficio No. CGGOCV/600/DCPG-B/286/2024, referente a la Opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2024 presentado por el Encargado del Despacho de la Presidencia del Sistema Público de



Radiodifusión del Estado Mexicano [SPR]; y en donde el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública emitió recomendación con clave 11/24, al respecto, el SPR dio cuenta de la atención a la misma a través del oficio No. SPR/UAF/O-447/2024, mismo que se anexó a la Carpeta de la presente sesión. -----

Por lo que hace al **Acuerdo SO-8-III-24**, el Secretario Técnico continúa informando que se han llevado a cabo múltiples reuniones con las unidades administrativas del Sistema, con el objetivo principal de realizar un levantamiento detallado de las necesidades internas de cada área. Estas sesiones han permitido identificar y comprender de manera más precisa los objetivos y prioridades que cada unidad considera fundamentales para el buen funcionamiento del Sistema para la construcción de una propuesta sólida de modificación al Estatuto Orgánico. Es importante destacar que este proceso aún se encuentra en desarrollo. La naturaleza gradual de este ejercicio permite que se analicen a profundidad las necesidades detectadas y que se considere de manera integral el impacto de cada posible ajuste al Estatuto, priorizando siempre la mejora continua de la funcionalidad y estructura organizativa. Este trabajo en curso reafirma el compromiso del Sistema con la transparencia, la participación y la construcción de una estructura organizativa más eficiente y adaptada a las necesidades actuales. -----

El Comisario Suplente en uso de la palabra comenta que, respecto al primer Acuerdo informado, se puede ya dar por atendido, respecto al segundo Acuerdo informado, se solicita mantener en proceso. -----

El Presidente agradece el comentario y confirma que será atendido en tales términos. Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: -----

ACUERDO: SO-3-IV-24.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

5. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2024. -----



El Presidente pregunta si existe algún comentario u observación en relación con el presente punto. -----

El Presidente en uso de la voz exhorta a los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno a revisar con detenimiento el último reporte trimestral del 2024, sobre todo las materias de la Dirección General de Canal Catorce y de la Dirección General de Radio, así como la estrategia de la Dirección General de Comunicación y Redes, ya que ayuda a entender a profundidad la naturaleza del Organismo. -----

Dicho lo anterior y toda vez que no existen comentarios, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los miembros de esta Junta de Gobierno e indique los términos del acuerdo correspondiente: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEP	C. RUBÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
SALUD	MTRO. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-4-IV-24.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción VI, 15, fracciones II y IX y 21, fracciones VIII, XVI y XX de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la Junta de Gobierno aprueba el Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2024, correspondiente al tercer trimestre del año 2024.

6. INFORME DE LOS ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2024. -----

El Presidente pregunta si existe algún comentario u observación en relación con el presente punto. -----



Al no existir comentarios adicionales por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico indique los términos del acuerdo correspondiente: -----

ACUERDO SO-5-IV-24.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XXII y 21, fracciones, XX y XXX de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al tercer trimestre del año 2024.

7. SOLICITUDES DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO. -----

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de las solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno dentro del cual se tienen 6 puntos a tratar: -----

7.1. Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. -----

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEP	C. RUBÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
SALUD	MTRO. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----



El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-6-IV-24.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 13, 15, fracción VI y 16 de Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; artículo 1º y 18 del Estatuto Orgánico de la Entidad; la H. Junta de Gobierno de este Organismo, aprueba el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano siguiente:

Fecha	Hora
12 de marzo de 2025	11:00 horas
11 de junio de 2025	11:00 horas
10 de septiembre de 2025	11:00 horas
10 de diciembre de 2025	11:00 horas

7.2. Presentación del Calendario Anual de labores del año 2025 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. -----

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEP	C. RUBÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
SALUD	MTRO. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----



El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-7-IV-24.

Con fundamento con lo dispuesto en los artículos 1º, 13, 15 fracción XXII y 32 de la *Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano*; artículo 1º y 3 del Estatuto Orgánico de esta Entidad, el *Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 1993 y su posterior modificación*; somete a consideración de la H. Junta de Gobierno de éste Organismo la presente solicitud de acuerdo para su discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de Labores 2025, que permite fijar los días hábiles, y de igual forma los días en que el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano suspenderá sus labores, o cuando sus oficinas permanecerán cerradas, para todos los efectos legales ante terceros, además de los sábados y domingos los siguientes días:

DÍA	MOTIVO
Miércoles 01 de enero	Año nuevo
Lunes 03 de febrero	Aniversario de la Constitución
Lunes 17 de marzo	Natalicio de Benito Juárez
Jueves 17 de abril	Jueves Santo
Viernes 18 de abril	Viernes Santo
Jueves 01 de mayo	Día del Trabajo
Lunes 05 de mayo	Día de la Batalla de Puebla
Martes 16 de septiembre	Día de la Independencia
Lunes 17 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana
Jueves 25 de diciembre	Navidad

Asimismo, se establece que el horario de atención para la recepción de documentación en Oficialía de Partes será de las 09:00 [nueve horas] a las 18:00 [dieciocho horas]. Dentro del ámbito de sus atribuciones, el Presidente, las Direcciones Generales y Direcciones de Área del SPR, podrán habilitar días y horas hábiles o inhábiles, cuando hubiere causa que lo exija.

7.3. Presentación del Programa de Honorarios del año 2025 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----



En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

El Comisario Suplente en uso de la voz pregunta si la autorización para el 2025 es exactamente igual a 2024 o si existen incrementos o decrementos. En uso de la voz, el licenciado Rodolfo Reyes, de la Unidad de Administración y Finanzas confirma que existe el aumento de una persona, es decir, en 2024 fue de 300 personas, en 2025 será de 301. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEP	C. RUBÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
SALUD	MTRO. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-8-IV-24.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; lo., 15, fracción X y 21, fracción XIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; Cuarto Transitorio del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y con base en los artículos 47 y 48 del *Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2024; la H. Junta de Gobierno aprueba el Programa de Honorarios para 2025 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano homologado al Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial del sector central aplicable a los puestos de mando y enlace de las dependencias y



entidades de la Administración Pública Federal establecido en el Anexo 3A del Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2024, así como las actualizaciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto total de \$151,906,666.61 [ciento cincuenta y un mil millones novecientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 61/100 M.N.] y 301 [trescientos uno] contratos.

7.4. Solicitud de acuerdo para realizar modificaciones al flujo de efectivo por la obtención de ingresos excedentes 2025, su análisis y, en su caso, aprobación. -----

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEP	C. RUBÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
SALUD	MTRO. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-9-IV-24.

De conformidad con lo dispuesto por los artículo 57 y 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; numeral V.1 fracción II del Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos por la Oficina de la Presidencia de la República, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y Tribunales Administrativos, esta H.



Junta de Gobierno aprueba y autoriza al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, realizar modificaciones al flujo de efectivo por la obtención de ingresos excedentes, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

7.5. Solicitud de acuerdo para la realización de adecuaciones presupuestales internas y externas 2025, su análisis y, en su caso, aprobación. -----

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEP	C. RUBÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
SALUD	MTRO. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-10-IV-24.

De conformidad con lo dispuesto por los artículo 57 y 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; esta H. Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la realización de adecuaciones presupuestales internas y externas que transfieran recursos entre partidas, programas presupuestarios, calendarios, reducciones y ampliaciones liquidadas al presupuesto autorizado 2025, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.



7.6. Solicitud de acuerdo para realizar modificaciones al flujo de efectivo 2025, su análisis y, en su caso, aprobación. -----

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEP	C. RUBÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
SALUD	MTRO. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----
CONSEJO CIUDADANO	-----	-----

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-11-IV-24.

De conformidad con lo dispuesto por los artículo 57 y 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; numeral V.1 fracción II del *Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos por la Oficina de la Presidencia de la República, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y Tribunales Administrativos*, esta H. Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la realización de modificaciones al flujo de efectivo por la obtención de ingresos excedentes, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

8. ASUNTOS GENERALES. -----



En uso de la palabra el Presidente indica que a fin de dar cumplimiento al último punto del Orden del Día pregunta a las y los integrantes y asistentes de esta Junta de Gobierno si existe algún asunto de carácter general que quisieran exponer. -----

En uso de la voz el Presidente comenta que tiene dos puntos a exponer, el primero, darle la bienvenida a la Mtra. Georgina Tapia, nueva directora de Altavoz Radio, quien se integra en sustitución del compañero Fernando Chamizo, creador original de Altavoz Radio y que actualmente ya se desempeña como director del Instituto Mexicano de la Radio. -----

Por otro lado, es importante aclarar ciertos puntos, en estas últimas semanas, en algún medio digital, se ha estado pretendiendo subrayar que hay irregularidades en ciertas licitaciones que tenía que ver sobre todo con el arrendamiento de automóviles y también contratos que, por cierto, no se adjudicaron mediante Adjudicaciones Directas, sino que fueron Licitaciones Públicas, por lo que le pido al contador Rodolfo Reyes, de la Unidad de Administración y Finanzas del SPR que nos aclare un poco más estos puntos. -----

En uso de la voz, el licenciado Rodolfo Reyes comenta que, con el fin de esclarecer la situación, es importante destacar que no se encontraron anomalías en los procedimientos de contratación. Se ha intentado insinuar que la contratación de una empresa sancionada implicó irregularidades; sin embargo, la sanción impuesta a dicha empresa fue en 2021 y tuvo una duración de un año. Por lo tanto, la contratación efectuada por el SPR en 2022 se realizó cuando la sanción ya había finalizado. Además, esta contratación se llevó a cabo mediante un proceso de licitación pública, lo que garantiza la transparencia y la legalidad del procedimiento. -----

Dicho lo anterior y toda vez que no existe otro tema de carácter general que tratar, el Presidente informa que se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 18:09 horas, firmando para constancia y efectos legales las personas que a ella asistieron bajo la modalidad virtual, con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 18 de diciembre de 2024. -----

INTEGRANTES

Jenaro Villamil Rodríguez

Encargado de Despacho de la Presidencia del
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano




Mtro. Manuel Moreno Domínguez

Director General de Radio, Televisión y
Cinematografía, de la Secretaría de
Gobernación


C. Rubén Sánchez Martínez

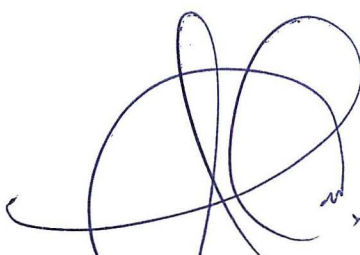
Director General de Comunicación Social
de la Secretaría de Educación Pública


Mtro. Carlos Álvaro Mateos Beltrán

Director General de Comunicación Social
de la Secretaría de Salud


Mtro. Salvador Hernández Garduño

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno
del Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano


Lic. Aurea Ivonne Bello Torres

Prosecretaría de la Junta de Gobierno del
Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano



ÓRGANOS DE VIGILANCIA

Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal

Titular del Área de Especialidad en Control
Interno del Ramo Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes en el
Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

Ing. René Sánchez Puls

Suplente de la Delegación y Comisaria
Pública General "B" de la Secretaría
Anticorrupción y Buen Gobierno

INVITADOS

Lic. Rodolfo Reyes Flores

Encargado de Despacho de la Unidad de
Administración y Finanzas del Sistema
Público de Radiodifusión del Estado
Mexicano

Ing. Oscar Hugo Galván Castillo

Dirección General de Transmisión e
Ingeniería del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano



C. Marlon Armando Mejía Arburua
Dirección General de Convergencia e
Innovación Tecnológica del Sistema
Público de Radiodifusión del Estado
Mexicano

Mtra. Georgina Tapia Mejía
Dirección General de Radio del Sistema
Público de Radiodifusión del Estado
Mexicano

Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez
Dirección General de Comunicación y
Redes del Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

C. Sandra Ortega Tamés
Dirección General de Canal Catorce del
Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA
DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----